



4381

ORD. EXP.: N° \_\_\_\_\_/

EXP.: N° 318 Región Metropolitana –  
Dirección de Vialidad.ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 513 de  
23 de julio de 2015. ✓MAT.: Informe de Pago Lotes N° 10-2,  
10-3 y 10-4. Expropiación para la  
obra "CONSTRUCCIÓN VARIANTE  
POLPAICO EN RUTA G-132,  
COMUNA DE TIL TIL", PROVINCIA  
DE CHACABUCO, REGIÓN  
METROPOLITANA. ✓

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 05 SEP 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PABLO ANDRES GILLET DONOSO**, otorgada en la Notaría de Santiago, de Claudia Gómez Lucares, de **5 de julio de 2016**, Repertorio N° **1569-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 51532 N° 73746** (lote 10-2); **Fs. 51532 N° 73747** (lote 10-3) y **Fs. 51532 N° 73748** (lote 10-4), del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santiago**, correspondientes al **año 2016**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios, salvo servidumbres legales, que no obstan al pago de la indemnización.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 513 de 23 de julio de 2015**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la **expropiación** ascendente a la suma de **\$11.314.749.-** a la orden de **PABLO ANDRES GILLET DONOSO**.

El cheque correspondiente será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA  
Ingeniero Civil

ICB/Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD  
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Sr. Fiscal Regional

N° PROCESO: 10187245 /

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones  
Fiscalía Ministerio de Obras Públicas